

Otros Temas

Cambio histórico mundial contemporáneo y pensamiento social. Transformación del capitalismo: la revancha de Gramsci

*Sergio Ordóñez**

Introducción

La profunda reforma actual del capitalismo en el mundo y la caída del “socialismo real” han traído consigo el desprestigio en el pensamiento social de todos los autores marxistas clásicos, debido, ya sea a su concepción catastrófica sobre el futuro del capitalismo, ya sea al hecho de que el “socialismo real” se convirtió —incluso para los autores más críticos— en su referente teórico-práctico. Paradójicamente, tanto la crisis de esta versión coercitiva y estatista del socialismo como la reforma del capitalismo dan actualidad al pensamiento de Antonio Gramsci, y, por vía de él, también al planteamiento marxista original. No sólo porque, para Gramsci, un grupo social que se propone la construcción de una sociedad alternativa debe ser dirigente antes de ser dominante, esto es, debe fundar su dominación en el reconocimiento y en la incorporación del progreso histórico; sino también porque la preocupación principal de Gramsci en los *Cua-*



IZTAPALAPA 40

JULIO-DICIEMBRE DE 1996
pp. 207-230

* Investigador del CRIM-UNAM.

dermos de la Cárcel (su obra principal) es el desarrollo, dentro de la tradición marxista, de conceptos que permitan comprender por qué la sociedad capitalista está en posibilidades de transformarse, impidiéndose así el paso a una civilización superior a través de la revolución social. Esto resulta lógico puesto que los años treinta (cuando se escribieron los *Cuadernos*) son de quiebre de una época histórica y de surgimiento de una nueva, como lo son ahora los años ochenta y noventa.

La tesis central del presente artículo es que, en este último sentido, el desarrollo histórico en la actualidad plantea, al teórico social, interrogantes similares a las de los años treinta y, por tanto, que los conceptos formulados entonces por Gramsci siguen teniendo vigencia y son una referencia necesaria para la comprensión del presente.

Para abordar el tema de la relación de Gramsci con el cambio histórico mundial contemporáneo se dividirá la exposición en dos apartados. En el primero se hará una breve presentación de los conceptos gramscianos que se consideran útiles y necesarios para estudiar el cambio mundial. En el segundo apartado se sugerirá la pertinencia de tales conceptos para comprender el cambio en curso, con especial referencia al caso de México.

I. Los conceptos de “revolución pasiva”, “hegemonía”, “bloque histórico” y “sistema de hegemonía de Estados”

La aportación de Gramsci parte de la constatación de la historicidad del capitalismo, no sólo como modo de producción que prepara las condiciones históricas del socialismo científico (que es la aportación de Marx), sino como unidad (histórica) cambiante entre economía, política e ideología y cultura. Es precisamente esta constatación lo que distingue a Gramsci del resto de los teóricos marxistas posteriores a Marx.

En este sentido, el problema que se plantea Gramsci en los *Cuadernos* es cómo explicar teóricamente el surgimiento y la decadencia de unidades históricas del capitalismo. Gramsci se ubica entonces en el terreno de las crisis históricas del capitalismo, entendidas como los momentos en que, habiéndose manifestado contradicciones insuperables en la economía, las fuerzas políticas que operan en favor de su conservación se esfuerzan por resolver tales contradicciones dentro de sus límites, mientras otras fuerzas se organizan buscando demostrar (con su propio triunfo) que existen ya condiciones necesarias y suficientes para dar solución a las mismas en una nueva unidad del capitalismo (Gramsci, 1930-1932, C. 4, párrafo 38);¹ esto es, en el seno de una

nueva combinación entre economía, política e ideología y cultura. Con ello las fuerzas políticas progresistas promueven el tránsito de una unidad histórica del capitalismo a otra, es decir, de una época histórica a otra.

En tal situación la interrogante es: ¿qué debe hacer la sociedad capitalista para revolucionarse?

La respuesta de Gramsci consiste en el desarrollo del concepto de *revolución pasiva o revolución-restauración*:² la solución de una crisis histórica plantea al capitalismo la necesidad de dar un paso más hacia la socialización de la producción, conservando aun el carácter privado de la apropiación del producto. En este sentido, la misión histórica del capitalismo es incorporar el progreso tecnológico (que se traduce en un carácter más social de la producción), para lo cual la clase dominante necesita desarrollar elementos socio-político-culturales ajenos a ella, pero necesarios para preservar su hegemonía. Se trata, entonces, de que sea únicamente la burguesía la que logre desarrollar todas sus posibilidades de acción, para no dejarse superar históricamente por las clases subalternas (Gramsci, 1933, C. 15 p. 1768).

En consecuencia, a través de la revolución pasiva esta clase social, ya sea directamente, ya sea por medio del Estado —siendo esto lo más frecuente—, asume requerimientos históricos del

desarrollo social y demandas de clases y grupos subalternos.

Ahora bien, para que la revolución pasiva triunfe, la burguesía o los grupos de la burguesía que pretenden demostrar la necesidad de una nueva unidad histórica del capitalismo deben estar en capacidad de reconocer y apoyarse en innovaciones efectivas en el campo de la producción y ser capaces, además, de proyectarlas en una nueva utopía social actuante, o “catarsis”, en capacidad de desencadenar la energía política de la sociedad (Gramsci, 1932-1935, C. 10, p.1221).³

El concepto de revolución pasiva, en una acepción más amplia, implica una asimilación “molecular” y continua del resto de la sociedad por parte de la burguesía, en el seno de una nueva unidad histórica del capitalismo. En esta perspectiva, la burguesía debe lograr presentarse como un organismo en movimiento continuo, capaz de ampliar técnica e ideológicamente su esfera de clase, asimilando, a su nivel económico y cultural, a otras clases sociales (Gramsci, 1931-1932, C. 8).

Para incorporar los requerimientos históricos del desarrollo social y las demandas de las clases subalternas, la burguesía debe ser *hegemonica* en relación con éstas, esto es, la burguesía debe lograr mantenerse como clase dominante de las clases subalternas, teniendo sobre ellas un papel de dirección (y

tal incorporación es precisamente una condición fundamental de la función hegemónica).

La *hegemonía* "nacida" de la estructura productiva, extendida y generalizada en las superestructuras complejas, sella así una unidad en la construcción histórica concreta, entre economía, política, cultura e ideología (Donzelli, 1981).

La unidad histórica concreta se sintetiza en el concepto de *bloque histórico*, que constituye una unidad orgánica entre la estructura económico-política y las superestructuras complejas, esto es, una unidad de elementos contrarios y diversos (Gramsci [1931-1932], C. 8 p.182, [1932-1935] C. 10, pp.1237-1238 y 1337-1338 y [1932-1934] C. 13, pp. 1569-1570);⁴ siendo la estructura económico-política el "punto de referencia y de origen dialéctico de las superestructuras". Esto implica que la política y el resto de las superestructuras tienen su especificidad y una función activa en el cambio histórico, no limitándose a mero reflejo de la estructura económica (Gramsci, 1932-1934, C.13, pp.1577-1578).⁵

El bloque histórico se cristaliza en el Estado, que es el organismo que condensa las relaciones políticas de la sociedad. Tal organismo debe permitir el máximo desarrollo y la máxima expansión del grupo hegemónico, presentándolo como desarrollo y expansión de toda la sociedad.

Los conceptos que se han desarro-

llado hasta el momento se limitan al ámbito de la organización política en el Estado-nación. Sin embargo, para que la hegemonía pueda constituirse en época histórica no es suficiente su cristalización en un bloque histórico nacional; es necesario también la proyección internacional del bloque en un *sistema de hegemonía de Estados*. Para que esto pueda tener lugar se requiere que el bloque histórico nacional se constituya en un país con la suficiente capacidad de convocatoria internacional, esto es, con la suficiente capacidad de dirigir y dominar a otros países en términos de los objetivos internacionales y nacionales que él se propone.

La capacidad de convocatoria de un país está determinada por la potencia de su Estado, la cual depende, en un sentido estructural, de: 1) el desarrollo de las fuerzas productivas y el lugar que el país ocupa en la división internacional del trabajo o fuerza económica;⁶ 2) la extensión territorial y la posición geográfica; y 3) la fuerza militar.⁷ A estos elementos se agregan otros de tipo superestructural: 4) la tranquilidad y la capacidad hegemónica del grupo dirigente (Gramsci, 1932-1934, C. 13, p.1577 y 1597-1598); y 5) la posición "ideológica" que el país ocupa en el mundo, es decir, si los demás países lo consideran o no representante de las fuerzas progresistas de la historia (Gramsci, 1932-1934, C.13 pp.1597-1598).

Una gran potencia se constituye, entonces, cuando un Estado con la suficiente capacidad de convocatoria entra en un sistema de alianzas para una guerra (y hoy en día cada guerra supone sistemas de fuerzas antagónicas) y logra mantener una relación de fuerza con los aliados en el momento de la paz, lo cual le permite hacer respetar los pactos y las promesas establecidas al principio de la campaña (Gramsci, 1932-1934, C.13 p.1628). En este sentido, una gran potencia es una potencia hegemónica: jefe y guía de un sistema más o menos extendido de alianzas y acuerdos entre Estados (Gramsci, 1932-1934, C. 13 p. 1598), lo cual conforma un sistema de hegemonía de Estados.

Ahora bien, el desarrollo de un sistema hegemónico en un sentido internacional debe tener lugar, y puede solamente tenerlo, a partir de premisas específicamente nacionales (Donzelli, 1981). Debe existir entonces una unidad y una correspondencia entre el bloque histórico del Estado convertido en una gran potencia (hegemónica) y su sistema de hegemonía internacional (o de Estados), el cual debe permitir la plena realización del primero,⁸ y satisfacer los intereses de los grupos dirigentes de los Estados que concurren de manera decisiva en el sistema.

La forma de independencia o soberanía nacionales, implícitas o explícitas en el sistema, determina las relaciones

entre los Estados, lo que es decisivo para la posición y las posibilidades de desarrollo de las potencias medianas y pequeñas (Gramsci, 1932-1939, C. 13, p.1562).

En el siguiente apartado se estudiará el alcance del proceso de revolución pasiva en curso, su avance en la constitución de una nueva hegemonía y de un nuevo bloque histórico, así como la potencialidad de este último para devenir época histórica.

II. El cambio histórico mundial contemporáneo y México. La utilidad de Gramsci para su comprensión

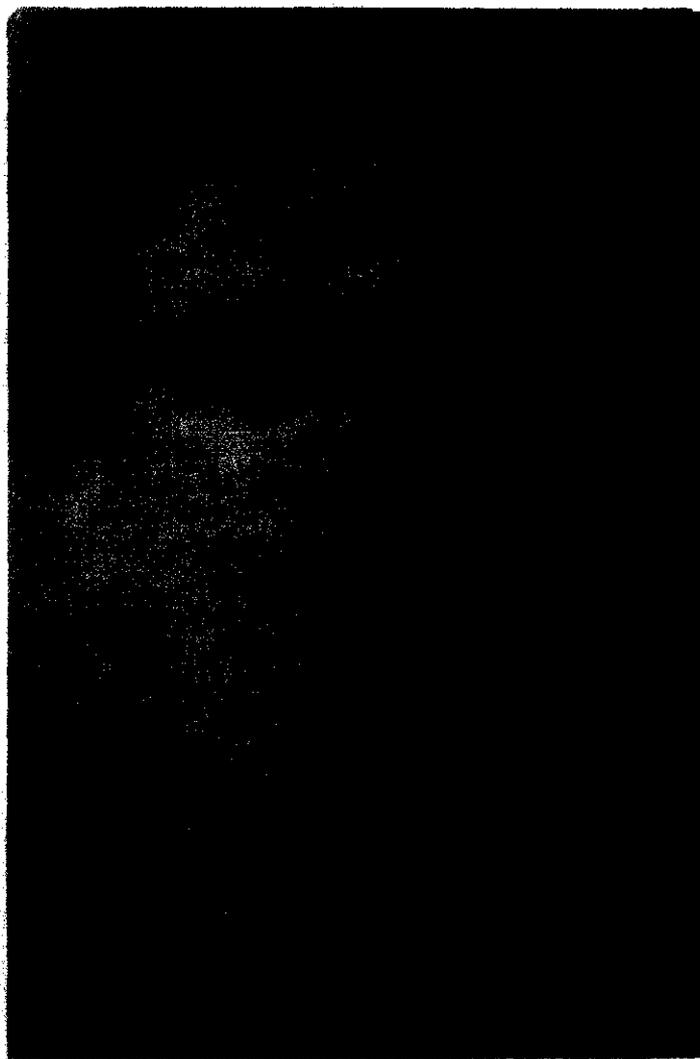
Para discutir la pertinencia de los conceptos expuestos anteriormente en la interpretación del cambio mundial contemporáneo y del cambio en México se sugerirá, primero, el uso de tales conceptos para la comprensión de la época histórica precedente. Tal paso metodológico resulta necesario en términos de la comprensión de lo que es estrictamente nuevo, en términos de época histórica, en el cambio mundial actual, lo cual se estudiará en el inciso B de este apartado.

A) La época histórica precedente

La finalización de la segunda guerra mundial y la consiguiente derrota del fascismo implica la extensión del "mo-

delo” “americano” de sociedad (o “americanismo”), nacido del *New Deal*, a la casi totalidad de los países capitalistas

avanzados, y la conformación de un sistema “americano” de hegemonía de Estados constituido por instituciones inter-



Antonio Gramsci

nacionales tales como Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, GATT y OTAN. Se trata de un sistema de Estados, hegemonizado por Estados Unidos, que impone el multilateralismo económico político y militar en oposición al bilateralismo prevaleciente desde el siglo XIX hasta el período de entreguerras.⁹ Tal sistema hegemónico se opone al otro sistema de hegemonía internacional, el Pacto de Varsovia (surgido en 1955), dando lugar a la guerra fría; oposición que marcaría las relaciones políticas internacionales y, en gran medida, las relaciones políticas en el seno de los Estados.

El “americanismo”, en tanto que orden social o bloque histórico, incluye el Estado “social” (“benefactor” o “asistencial”), en tanto que cristalización institucional del orden social, el keynesianismo, como modelo teórico de crecimiento económico a partir de la demanda interna agregada, y el fordismo, como forma de organización y de dirección del proceso productivo en el seno de las fábricas.

Este último tiene como fundamento tecnológico la línea de montaje, que reúne en un mecanismo único los sistemas de máquinas que el taylorismo había dejado aislados. Su base organizacional, al igual que la del taylorismo, está constituida por la separación entre la concepción, la programación y el control de calidad del trabajo, de un

lado, y su ejecución, de otro; así como por la parcialización y la estandarización del trabajo (De Felice, 1988).¹⁰

La estabilización del fordismo significó una nueva forma de hegemonía en el proceso productivo: la autoridad y el prestigio personal de los antiguos obreros calificados del sistema fabril fueron substituidos por el reconocimiento en la conciencia del obrero individual de la necesidad “técnica” de la parcialización del trabajo, que supone la pérdida de la visión de conjunto del proceso, de modo tal que la contribución individual aparece como despreciable y substituíble en cualquier momento (Gramsci, 1934). El depositario de tal necesidad “técnica” es entonces el nuevo estrato de técnicos de la producción, el cual ejerce un control directo sobre el trabajador, imponiéndole ritmos y cadencias con base en el manual de tiempos y movimientos (Coriat, 1991).

A esta forma de organización y de dirección del proceso productivo corresponden relaciones de trabajo y relaciones industriales que absorben y cristalizan antiguas reivindicaciones económico-sociales de la clase obrera, como son el derecho a la sindicalización, la contratación colectiva, el salario mínimo, la protección de la utilización de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, el salario indirecto, la seguridad social y el seguro al desempleo (Artaud [1969] y Kochan [1991]).

El "americanismo" y el Estado "social" suponen, además, la organización de la sociedad civil, en particular de patrones y trabajadores, en corporaciones que asumen tareas estatales (Marraffi, 1981); la participación sindical en la gestión de la reproducción social de la fuerza de trabajo (a través de la determinación del salario indirecto) y en la gestión de la reproducción de la economía (al contribuir a determinar el crecimiento de la demanda interna); la institucionalización de la ganancia y del conflicto social orientado a la distribución del plusvalor relativo (Przeworski, 1977); un nivel de vida en aumento para los trabajadores (en función de los aumentos de productividad del trabajo) y el pleno empleo. A todo esto se suman elementos de una revolución pasiva "molecular", tales como el consumo y la cultura de masas.

El sistema "americano" de hegemonía de Estados se compone entonces de países que adoptan, de un modo específico, el "modelo" de sociedad "americano",¹¹ lo que implica que el objetivo del pleno empleo del Estado "social" es elevado a rango internacional (Jouanneu [1980], Van Dormael [1979] y Gilpin [1977]).¹² Pero la continuidad entre el bloque histórico estadounidense y el sistema "americano" de hegemonía de Estados va aún más allá: al multilateralismo internacional corresponde la idea fundadora de la nación americana

como un Estado abierto en principio a todos (Ruggie, 1994).¹³

Por lo que se refiere a México, la llamada "institucionalización de la Revolución Mexicana", que en la práctica se llevó a cabo durante el período cardenista, debe ser interpretada como un proceso de revolución pasiva en un país fundamentalmente agrario y dependiente financieramente de las grandes potencias.

En efecto, Lázaro Cárdenas pone, en el centro de su proyecto de nación, la industrialización nacional, en una situación en donde existe una industria local muy débil (más débil que en países como Brasil o Argentina: Cárdenas [1987]), siendo por tanto apenas naciente la burguesía industrial. Por su parte, la burguesía agrícola, que constituye el grupo hegemónico, es muy dependiente del capital extranjero, particularmente del norteamericano, y de la relación comercial y político-diplomática con Estados Unidos.¹⁴ En tal situación el Estado sustituye a la burguesía industrial en la promoción del cometido de la industrialización: la dependencia respecto de Estados Unidos y del capital extranjero, así como la resistencia de fracciones de los grupos hegemónicos, e incluso de la misma burguesía industrial,¹⁵ sólo pueden ser enfrentadas gracias al impulso de las reivindicaciones y de la movilización de las clases obrera y campesina. Ello concede al Estado la conquista de

una soberanía económico-política que le permite la promoción de la industrialización, a partir de su intervencionismo económico.

Es en este sentido que el conflicto por un nuevo contrato colectivo de trabajo entre el sindicato petrolero y las compañías petroleras extranjeras, precedido por un período de fuerte movilización sindical (Hamilton, 1983), es utilizado por el gobierno para expropiar esas firmas, adquiriendo así el control nacional sobre la producción de petróleo con el apoyo sindical.¹⁶ De este modo, el conflicto inicial por un nuevo contrato colectivo de trabajo se convierte en una administración obrera de la industria petrolera nacionalizada, que es defendida con la formación de batallones obreros integrados momentáneamente en el ejército.

En lo que concierne a los campesinos, el gobierno de Cárdenas aprovecha una huelga general de los jornaleros de las plantaciones de algodón de la región lagunera, en 1936, precedida de un movimiento intenso de organización campesina, para profundizar la reforma agraria a partir de la expropiación de terratenientes y de grupos de grandes agricultores (Hamilton, 1983).¹⁷ Además, la reivindicación de tierras de la revolución campesina de Zapata y Villa es impulsada por medio de la extensión del ejido colectivo, en tanto que forma de producción en el campo. De este

modo, la profundización de la reforma agraria contribuye a la conquista de soberanía y de autonomía relativa por el Estado, gracias a la expropiación de terratenientes extranjeros y nacionales, así como de grupos de agricultores; además, el ejido se extiende en la perspectiva de la industrialización nacional, puesto que aquél debería producir los alimentos para los obreros de ésta (Cárdenas [1936], citado por Córdova [1984]).

En consecuencia, con el fin de promover la industrialización, el Estado se moderniza, absorbiendo e incorporando las reivindicaciones y la movilización de las clases subalternas fundamentales, en los términos de una nueva hegemonía: la de la burguesía industrial. Con este fin, aquél substituye a ésta. Esto implica que el "retraso" económico se compensa con un impulso hacia adelante de lo político, que entraña una conquista de soberanía y una gran autonomía relativa, en relación con el grupo hegemónico, por parte del Estado.

Este proceso de revolución pasiva es rápidamente institucionalizado (sólo doce días después de la expropiación petrolera) con la fundación del antecesor del PRI: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM),¹⁸ cuya estructura organizacional se establece a partir de grandes corporaciones (o "sectores") de los grupos subalternos: corporaciones obrera, campesina, popular y militar.¹⁹ La integración de los obreros y

campesinos al PRM constituye entonces el último escalón de la revolución pasiva: sus organizaciones se convierten en corporaciones estatales que participan en la gestión del sistema político y de la economía, a partir de la participación en la determinación del gasto social. A ello se agrega la intervención de los sindicatos en la gestión de la reproducción social de la fuerza de trabajo (bajo el "modelo" del Estado "social") y la de las organizaciones campesinas en la gestión de la reforma agraria.

Este proceso se complementa con la constitución de la armadura institucional que permite la concreción de la Ley Federal del Trabajo (LFT), cuyas cláusulas de exclusividad y de exclusión²⁰ conceden al Estado un poder discriminatorio sobre la representación sindical, sobredeterminando su papel en la gestión de las relaciones laborales e industriales.

Ahora bien, los sindicatos así subordinados al reconocimiento estatal protegen el uso de la fuerza de trabajo, interviniendo en el seno del proceso productivo: sobre la definición de las tareas por trabajador (cargas de trabajo), sobre la movilidad horizontal y vertical de la fuerza de trabajo, sobre la jornada de trabajo (horarios, horas suplementarias, ausencias, retardos, etcétera) y sobre la contratación y los despidos (De la Garza, 1990:1).²¹

Esta intervención sindical tiene lu-

gar en el seno de un proceso productivo organizado bajo principios taylor-fordistas (en los procesos productivos en serie) que excluye, sin embargo, el uso del manual de tiempos y movimientos (De la Garza, 1990:2). La dirección y el mando del proceso productivo requieren, entonces, de la intervención del dirigente sindical al lado del técnico de producción.

A diferencia del "americanismo", en México la institucionalización del conflicto social en el Estado ("social") asume una forma tutelar en donde el Estado "protege" a la clase obrera frente a la burguesía. Esto se corresponde con una acción compartida de dirección y de mando en el seno del proceso productivo entre los técnicos de producción, en tanto que representantes de la patronal, y el dirigente sindical, en tanto que burócrata del Estado.²²

B) La época histórica que se inicia

El cambio histórico actual implica un cuestionamiento de los fundamentos del antiguo bloque histórico predominante en el seno de los Estados de occidente, la caída de la Unión Soviética —en tanto que gran potencia hegemónica (diciembre de 1991)—; el derrumbe de su sistema internacional de hegemonía de Estados (junio de 1991), así como también del "socialismo real". Esto significa que en la actualidad Estados

Unidos es la única gran potencia hegemónica, la cual trata de conservar su sistema hegemónico internacional adaptándolo a la nueva realidad internacional que se caracteriza estructuralmente por: el fin de la guerra fría (determinado por la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989), el surgimiento de nuevas potencias económicas (como Japón y Alemania) y la tendencia mundial a la agregación de los países en bloques económicos continentales. Aspectos de la nueva realidad que podrían ser más coyunturales son: la nueva tendencia al regionalismo en conflicto con el multilateralismo, la tendencia a la desintegración de los Estados plurinacionales cuya unidad se amparaba en el sistema hegemónico internacional de la Unión Soviética, y el resurgimiento del "antioccidentalismo" en países musulmanes y asiáticos.²³

Un desarrollo progresivo de la realidad internacional requiere, entonces, del impulso superestructural de un nuevo multilateralismo, correspondiente a la acción económica multilateral de las empresas transnacionales en el contexto de la regionalización mundial (Ruggie, 1994), y de una capacidad internacional de resolver los conflictos nacionales, cuando los protagonistas alcanzan una situación de equilibrio catastrófico. La renovación de la hegemonía norteamericana implicaría una vía conservadora de desarrollo en esta pers-

pectiva, siendo la democratización de las Naciones Unidas la vía más progresista posible.²⁴

Hasta el momento Estados Unidos no ha mostrado la suficiente capacidad de convocatoria internacional para fundar un nuevo orden mundial bajo su hegemonía.²⁵ De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, éste no podrá surgir mientras no exista un nuevo bloque histórico triunfante en una o varias grandes potencias, con reconocimiento y capacidad de convocatoria internacional.

El fundamento tecnológico de la nueva época histórica reside en la aplicación de la informática en el proceso productivo social y en las telecomunicaciones. Esto permite una producción de base internacional en la que es posible ya sea la adecuación en permanencia de la oferta productiva a las necesidades del individuo, no ya del grupo indiferenciado de individuos, ya sea la puesta en contacto instantáneo, e incluso interactivo, del individuo con todo el mundo. A diferencia de las revoluciones tecnológicas precedentes, la actual revolución informática implica una prolongación del cerebro humano y ya no del brazo humano, lo cual le confiere potencialidades de progreso inéditas.

En general, la nueva tecnología permite y hace necesaria la ruptura de los principios de dirección y de organización de la producción propios del for-

dismo, en favor de una reunificación de la concepción y la programación del trabajo con la ejecución del mismo; de una reagregación de tareas en oposición a la parcialización de las mismas; del trabajo en equipo en oposición al trabajo individualizado; y, consiguientemente, de una recuperación de *know how* por parte de los operadores, de manos del estrato de técnicos de la producción. Esto es, con tales cambios organizativos se tiende a pasar de una dirección de la producción excluyente de los operadores a una participativa. Ello coincide con el intento de difundir una nueva cultura del trabajo, ya no como instrumento, sino como medio de realización del individuo (lo que supone la desenajenación —parcial— del trabajo del marxismo clásico), así como un nuevo prototipo de trabajador: el trabajador autocontrolado en busca de la calidad en su trabajo y en su vida personal (Nissan, 1993).

A partir de este fundamento tecnológico visiones actuantes de futuro (o utopías sociales) diversas intentan proyectarse, según los países: en la visión neofordista los límites productivos son de tipo técnico y la alternativa sería la aplicación extensiva de la informática en los procesos productivos, sin ruptura radical con los principios fordistas de organización del proceso productivo;²⁶ en la posfordista los límites productivos son más de origen social que técnico,

por lo que la alternativa sería un nuevo consenso en las fábricas con nuevas relaciones laborales e industriales;²⁷ en la visión de la especialización flexible el nuevo consenso en las fábricas se complementaría con el uso de tecnología electrónica reprogramable, formas de organización flexible, tendencia a la producción en pequeños lotes flexibles y recalificación de la fuerza de trabajo²⁸ (De la Garza, 1996).

Estas visiones de futuro derivadas de los cambios en los procesos productivos se complementan con otras en lo político y lo cultural.

El “pos-occidentalismo” supone un liberalismo político multicultural y participativo (“pos-moderno”), en su versión progresiva, o un liberalismo político de moralidad religiosa, en su versión regresiva (Kurth, 1994).

El “pos-modernismo” constituye una nueva filosofía y una nueva ideología con derivaciones en la economía, la política y la cultura (en particular el arte) (Dabat [1994]).²⁹

Tanto las visiones de futuro derivadas de los cambios en los procesos productivos como el “pos-occidentalismo” y el “pos-modernismo” forman parte de una nueva utopía (o nuevo mito) social actuante, que tiende a substituir al fordismo y al “americanismo” en los países avanzados. En tal proceso coexisten y compiten cuando menos tres proyectos y visiones de futuro sobre el cambio en

los procesos productivos, mientras que dos proyectos ideológico-políticos diferentes se debaten la supremacía: la versión regresiva del "pos-occidentalismo", dominante hasta ahora, y la versión progresiva del mismo.

La doctrina social de la iglesia católica constituye una visión de futuro regresiva en lo cultural aunque progresiva en lo social de la nueva utopía social. Se trata de la adecuación a la nueva época histórica de la encíclica *Rerum Novarum*: frente al triunfo del capitalismo sobre el "socialismo real" la Iglesia critica al neoliberalismo, manifestándose favorable a un capitalismo encuadrado en un sólido contexto jurídico que lo ponga al servicio de la libertad humana integral (Juan Pablo II, 1991). Así, la empresa productiva debe obtener un beneficio pero al mismo tiempo debe constituir una comunidad de hombres, en donde el trabajo y el trabajador deben ser dignificados: el primero debe realizar al segundo en tanto que individuo. A ello corresponde la búsqueda de la calidad de vida que implica una nueva cultura con valores tales como la "ecología humana" y la "ecología social del trabajo" (*Ibid*, p.76).³⁰

Este nuevo proyecto histórico de sociedad, que a diferencia del fordismo y del "americanismo" surge simultáneamente y "en fragmentos" en los países capitalistas avanzados, busca concretarse en un nuevo bloque histórico.³¹ El

que esta nueva utopía social logre o no imponerse depende de su capacidad de continuar asimilando la intelectualidad en un sentido amplio (incluyendo la "clase política") y de encarnarse en las clases y los grupos subalternos. Para que esto ocurra es necesario que tenga lugar exitosamente el tránsito de la revolución pasiva en curso de su fase productiva e ideológica-cultural a una fase más propiamente política que se traduzca en una nueva forma de organización de la sociedad y del Estado.³² Pero, en relación con el "americanismo", el elemento ideológico de la revolución pasiva deberá tener mucha mayor importancia dado el carácter de la revolución tecnológica (extensión del cerebro humano) y la importancia que cobran las telecomunicaciones en la vida social.

En los países en desarrollo la revolución pasiva ha asumido más tempranamente un aspecto propiamente político, debido probablemente a los efectos sociales más devastadores de las reestructuraciones económico-productivas. A partir de 1990, el Banco Mundial incorpora estas experiencias y les da proyección internacional, al manifestarse en favor de un nuevo intervencionismo estatal (en relación con el Estado "social") que se caracterizaría por el establecimiento de una relación orgánica entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales (ONG), emergentes durante los años ochenta, para el cum-

plimiento de la práctica estatal; ya que se reconoce en ellas su capacidad para hacer participar activamente y corresponsabilizar a la sociedad civil en el proceso de desarrollo y en la lucha contra la pobreza. Recomienda que actividades como la prestación de servicios sociales, la protección del medio ambiente y la planificación familiar se ejerzan socialmente bajo este esquema, siendo indispensable la incorporación de las ONG femeninas para el ejercicio de la primera (en lo referente a salud y educación) y de la tercera actividades (Naciones Unidas, 1995); con lo cual, a pesar del carácter progresista de la iniciativa, no se rompe con la idea de la participación social de la mujer en ámbitos que no signifiquen una ampliación del hogar.

Se trata de un nuevo asistencialismo social en el que la sociedad civil ya no juega un papel pasivo sino activo, lo que resulta, además, menos dispendioso para el Estado.³³

Programas de combate a la pobreza que implican este asistencialismo social activo se han aplicado en diversos países en desarrollo.³⁴ El proyecto más orgánico ha sido el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) mexicano, el cual recupera y fomenta las tradiciones prehispánicas de solidaridad en los trabajos y las actividades comunitarias (como el tequio u otras formas), combi-nándolas con la tradición maoísta de

organización de la población en consejos autogestionados, los cuales, en tanto que expresión de una asamblea comunitaria o de barrio, son el intermediario entre el funcionario del programa y la población; tal papel de intermediario entre Estado y sociedad civil lo pueden también jugar las ONG.³⁵

El programa constituía la vanguardia en la reforma del Estado,³⁶ inscrita en un nuevo discurso ideológico que debería guiar la nueva práctica estatal: el liberalismo social, que implica liberalismo en economía y nuevo asistencialismo social activo como práctica estatal hacia los grupos subalternos. Pero la reforma del Estado perseguía la permanencia del régimen político de partido de Estado complementado con un corporativismo social refundado cuya práctica sería el asistencialismo social activo.³⁷

El liberalismo económico implica la adopción de un "modelo" productivo cercano al neofordismo, la reorientación del crecimiento hacia el exterior, la apertura y la desregulación económica, la reducción y reorientación del intervencionismo estatal y las privatizaciones.

El proyecto entra en crisis por su eslabón más débil, es decir, la relación del Estado con los campesinos y los indígenas,³⁸ y se consume con la ruptura en el seno del grupo político hegemónico y su secuela de asesinatos políticos.³⁹ Tal ruptura se origina en la confrontación de dos proyectos sobre el

curso ulterior del "salinismo", una vez llevado a cabo lo fundamental de la reforma económica: el "camachismo" que promueve una reforma del Estado que implica una ruptura democrática del régimen político de partido de Estado, y el "cordobismo" que limita tal reforma a la persistencia del régimen político. Este último proyecto resulta triunfante en la sucesión presidencial de diciembre de 1994, aun cuando el "salinismo" sufre una nueva fractura con el encarcelamiento del hermano del expresidente y el "exilio" de éste.

A lo anterior se agrega la crisis económico-financiera cuya solución de fondo requiere una reorientación del propio liberalismo económico en el sentido de una reestructuración productiva que haga más hincapié en el cambio en la organización del trabajo con nuevos consensos productivos y nuevas relaciones laborales e industriales (incluyentes de la mediana y sobre todo de la pequeña empresas en nuevas cadenas productivas); un crecimiento económico más sustentado en las exportaciones y en el mercado interno que en la captación de inversión extranjera; una apertura económica más gradual y una desregulación que se acompañe de una nueva regulación de acuerdo al nuevo modo de crecimiento; una reorientación del intervencionismo estatal en términos de la provisión de una infraestructura material y de telecomuni-

caciones competitiva; y, finalmente, una "despolitización" de las privatizaciones.

Los pocos cambios en ese sentido que el gobierno de Ernesto Zedillo ha promovido, iniciativas que se quedan siempre a mitad de camino,⁴⁰ son obligados por las circunstancias y no el resultado de la reorientación de la estrategia económica.

En lo político existe también una continuidad con aspectos del proyecto político del "salinismo" ya que el antiguo PRONASOL encuentra nuevo cauce en la "Alianza para el Bienestar".⁴¹ Asimismo, bajo la presión de la insurrección en Chiapas, el proyecto de revolución pasiva busca construir una nueva relación del Estado con los grupos indígenas a partir del principio del reconocimiento y el respeto de la autonomía (económica, política y cultural) de los pueblos indígenas, y son los alcances de esta autonomía lo que está a discusión entre las partes en conflicto. Existe, sin embargo, un aspecto de relativa ruptura con el "salinismo": se trata de crear un nuevo régimen de partidos políticos con predominio del partido de Estado, lo que implica una nueva relación de fuerzas entre los poderes ejecutivo y legislativo.⁴²

En prospectiva se proyecta una estrategia económica que no garantiza la estabilidad y el crecimiento y un proceso de revolución pasiva que difícilmen-

te podrá contener y encauzar la energía política de la sociedad.

El cambio es inevitable y ello podría incidir en la terminación de una primera fase dentro del cambio mundial, dominada por el conservadurismo político-social, y el tránsito a una nueva fase de revolución pasiva propiamente política, con iniciativas político-institucionales progresistas por parte de los grupos hegemónicos e intensos cambios políticos.

Conclusión

En este trabajo se propone el uso de un instrumental teórico que se considera necesario para comprender el cambio histórico mundial en curso, desde la perspectiva del marxismo. En este sentido, el recurso a Gramsci es fundamental puesto que, a diferencia del resto de los autores marxistas clásicos, Gramsci parte de la consideración de la historicidad del capitalismo, entendido éste no sólo como modo de producción que prepara las condiciones históricas del socialismo, sino como unidad (histórica) cambiante entre economía, política e ideología y cultura.

Así, una crisis histórica del capitalismo —como la actual— plantea la necesidad, a las clases y los grupos sociales dominantes y progresistas, de demostrar (con su triunfo) que las contradicciones acumuladas en la economía pue-

den y deben ser superadas en una nueva unidad orgánica del capitalismo; para lo cual estas clases y estos grupos deben ser capaces, ya sea de reconocer y apoyarse en innovaciones efectivas en el campo de la producción, ya sea de proyectar estas últimas en una nueva utopía social actuante, con capacidad de desencadenar la energía política de la sociedad. Para que este proceso tenga éxito las clases y los grupos dominantes deben incorporar requerimientos históricos del desarrollo social y demandas de clases y grupos subalternos, por medio de un proceso complejo de revolución pasiva, que dé lugar a una nueva hegemonía sobre estos últimos, capaz de cristalizarse en un nuevo bloque histórico.

Para que este proceso culmine en una nueva época histórica se requiere, además, que el nuevo bloque histórico nacional se constituya en un país o en un conjunto de países con la suficiente capacidad de convocatoria internacional para proyectar el bloque en un sistema hegemónico de Estados. En este sentido, la renovación de la hegemonía norteamericana implicaría una vía conservadora de un desarrollo progresivo de la realidad internacional, que requiere de un impulso superestructural de un nuevo multilateralismo y de una capacidad internacional de resolver los conflictos nacionales.

Sin embargo, visiones de futuro, que forman parte de un nuevo proyecto his-

tórico de sociedad, surgen simultáneamente y en "fragmentos" en los países capitalistas avanzados. A partir del fundamento tecnológico de la nueva época histórica, (la aplicación de la informática en el proceso productivo social y en las telecomunicaciones) y de la experiencia de reestructuración productiva de los diversos países, cuando menos tres visiones de futuro productivo coexisten y compiten en la actualidad. Estas se complementan con las visiones "pos-occidentalista" y "pos-modernista", en lo político y lo cultural respectivamente, habiéndose impuesto hasta el momento la versión regresiva del "pos-occidentalismo".

Es ésta la gran dimensión y gran complejidad del cambio mundial actual, en el cual el proceso de revolución pasiva se ha desarrollado en sus dimensiones productiva e ideológica-cultural, siendo necesario ahora un tránsito a una dimensión más propiamente política.

De un modo particular México anticipa este tránsito con la puesta en práctica del PRONASOL, en tanto que programa pionero en la reforma del Estado. Sin embargo, la insurrección en Chiapas, la escisión en el grupo político hegemónico (con su secuela de asesinatos políticos) y la actual crisis económico-financiera han significado el fracaso de esta primera experiencia y la necesidad de búsqueda de nuevas vías.

En esta búsqueda, el actual gobierno, obligado por las circunstancias y no como resultado de una reorientación de la estrategia de cambio, ha sólo dado pasos parciales y que se quedan a mitad de camino. En prospectiva se proyecta, entonces, una estrategia económica que no garantiza la estabilidad y el crecimiento y un proceso de revolución pasiva que difícilmente podrá contener y encauzar la energía política de la sociedad.

El cambio es inevitable y ello podría incidir en la terminación de una primera fase dentro del cambio mundial, dominada por el conservadurismo político-social, y el tránsito a una nueva fase de revolución pasiva propiamente política, con iniciativas político-institucionales progresistas por parte de los grupos hegemónicos e intensos cambios políticos.

La gran interrogante del futuro es: ¿cómo podrán insertarse las clases subalternas y sus representantes políticos en este proceso, revirtiéndolo en su favor? Comenzar a responder implica recuperar la otra vertiente de Gramsci: se requiere que estas clases incorporen los requerimientos históricos del desarrollo social en un proyecto histórico propio.

NOTAS

- 1 Para las citas de Gramsci se hará referencia a la edición crítica italiana de los *Cuadernos de la Cárcel* de V. Gerratana [1977] ("C. 4", indica que se trata del cuaderno núm. 4).
- 2 Estos conceptos los aplica Gramsci al estudio de tres fenómenos políticos diferentes: la solución bonapartista de una crisis catastrófica (o cesarismo), la formación del Estado burgués durante la Restauración y el *Risorgimento* y, finalmente, el proceso de conservación de éste mediante la "innovación", como en el fascismo y el "americanismo" en los años veinte y treinta. A pesar de su diversidad, estos fenómenos tienen en común la transformación de un Estado con la participación más o menos importante, pero siempre pasiva, de las clases y grupos subalternos. Ver Gramsci [1933: C.15, párrafos 17, 59 y 60], [1932-1935: C.10 párrafos 6 y 61], [1931-1932: C. 8, párrafo 236] y [1934: C. 22, párrafos 1 y 11]. Ver también Bucí-Gluksmann [1977] y De Felice [1977].
- 3 A este paso Gramsci lo denomina el momento específicamente político o "catarsis", en tanto que "[...] tránsito del momento puramente económico [...] al momento ético-político, es decir, de la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres. Esto implica igualmente el paso de lo 'objetivo' a lo 'subjetivo' [...]" (Gramsci, 1932-1935, C.10 p.1244). El concepto de "catarsis" implica el hecho de que "[...] la política está siempre en retraso, y en un retraso importante[,] respecto a la economía" (Informe al Comité Central del PCI, 2-3 agosto de 1926, p.121).
- 4 Según la concepción de Poulantzas, la hegemonía tiene lugar únicamente en las superestructuras complejas de la sociedad, lo cual es contrario a la concepción de la hegemonía que "nace" de la estructura económica, puesto que no tiene en cuenta la relación orgánica entre estructura y superestructura.
- 5 El concepto de bloque histórico implica una relación entre estructura y superestructura alternativa a la economicista y mecanicista de la III Internacional. Para Bujarin la estructura es predominante sobre la superestructura aun cuando esta relación se invierte en el momento de una "transición política", lo cual no toma en consideración el momento de la "catarsis". Bajo la influencia de estas concepciones, autores como R. Garaudy, J. Texier y L. Gruppi hacen una interpretación "estructuralista" del bloque histórico gramsciano (Sereni [1972] y Portelli [1976]). Por el contrario, N. Bobbio hace una interpretación "superestructuralista" del mismo concepto (Portelli, 1976). En Portelli [1976] estructura y superestructura constituyen dos "estructuras" sobrepuestas que tienen la misma importancia, siendo entonces su relación externa y apareciendo en términos abstractos y metafísicos, sin tener en cuenta su movimiento real, determinado por la lucha de clases.
- 6 En el elemento de la potencia económica es necesaria la distinción entre la capacidad industrial y agrícola, y la capacidad financiera.
- 7 La fuerza militar es la síntesis de los dos primeros elementos.
- 8 Para Gramsci las alianzas y los acuerdos entre los Estados que forman un sistema hegemónico internacional se constituyen como las alianzas y los acuerdos entre partidos que forman un sistema político en el seno de un Estado (Gramsci, 1932-1934, C.13, párrafo 2). Para Cox [1987], en cambio, se trata de un bloque histórico internacional, en donde un modo dominante de producción, una cultura y un sistema de instituciones sociales penetran a todos los países en el seno de una órbita, explotando los modos de producción subordinados.

- 9 Para el gobierno de Estados Unidos el bilateralismo económico constituía una de las causas de la segunda guerra mundial (Gilpin, 1977).
- 10 El surgimiento del taylorismo y posteriormente del fordismo implicó una lucha por parte de la patronal contra los antiguos obreros calificados, quienes, en el antiguo sistema fabril, eran los depositarios de la dirección del proceso productivo (Hobsbawm, 1990). Tal disputa fue por el control del *know how* del proceso, el cual finalmente se deposita en un nuevo estrato de técnicos de la producción (o cuellos blancos), quienes junto con los supervisores constituyen los representantes de la patronal en el proceso productivo.
- 11 Como el "modelo" socialdemocrático en Europa o el corporativismo japonés.
- 12 "El objetivo de la vida internacional debería ser que los esfuerzos nacionales se refuercen los unos a los otros, en lugar de anularse. Pero uno no debe obtener pleno empleo en su casa exportando desempleo a los vecinos" (justificación oficial norteamericana de la necesidad del GATT, citado por Jouanneu [1980], p.14).
- 13 La formación del Estado norteamericano a partir de la inmigración le confiere una especificidad que se traduce en la siguiente fórmula, válida sólo en los orígenes de dicho Estado: ser británico, francés o japonés es una cuestión de nacimiento, no de elección. Por el contrario, cualquiera puede convertirse en estadounidense (Ruggie, 1994).
- 14 Más del 50 por ciento de las exportaciones de origen agrícola se destinaban a Estados Unidos. A diferencia de otras experiencias "populistas" de América Latina (en particular en Argentina y Brasil), el capital extranjero en México controlaba las industrias exportadoras (la producción minera y petrolera bajo control extranjero proveía 80 por ciento de las exportaciones), siendo las burguesías agrícola e industrial tecnológicamente dependientes del capital extranjero (Hamilton, 1983).
- 15 La COPARMEX se opone activamente a la política de Cárdenas. Este conflicto alcanza su punto culminante en 1936, durante la huelga de la firma La Vidriera. Los agricultores propietarios eran contrarios a la profundización de la reforma agraria, lo cual se manifiesta durante las reformas legislativas llevadas a cabo a partir de 1933 (cuando los "agrarios", que promueven tal profundización, se imponen a los "callistas", que la resisten), si bien tal oposición se localiza a nivel de los Estados (Hamilton, 1983).
- 16 Tal acto de ampliación de la soberanía estatal es precedido por acciones en el mismo sentido: la formación de la Comisión Federal de Electricidad, de Petróleos de México y de la Administración del Petróleo Nacional, la ley de expropiación de 1936, la ley de minas, la formación de la Comisión de Promoción Minera y la nacionalización de la participación minoritaria extranjera en el capital de los ferrocarriles (Hamilton, 1983).
- 17 La región lagunera era una región que contaba con irrigación y donde el 70 por ciento de la tierra pertenecía a propietarios extranjeros (40 por ciento a dos compañías inglesas) (Hamilton, 1983).
- 18 En el programa del PRM figuran objetivos tales como la lucha por "la democracia de los trabajadores" y por la "educación socialista" (Hamilton, 1983).
- 19 La corporación militar desaparece en 1940 como resultado de la prohibición al ejército de participar en política (Casanova, 1981).
- 20 La primera establece que el sindicato mayoritario de una compañía es el titular del contrato colectivo de trabajo, mientras que la segunda obliga al trabajador a pertenecer al sindicato para ser empleado.
- 21 Esta forma de relación de trabajo es el resultado de la lucha sindical de los electricistas del SME, quienes en 1936 obtienen el recono-

- cimiento del contrato colectivo que comprende esta capacidad de intervención en el proceso productivo. Después de 1938 esta forma de relación de trabajo se convierte en el "modelo de la revolución mexicana", que tiende a extenderse a toda la industria (De la Garza, 1990:2).
- 22 En el caso de algunos países de América Latina (como Argentina y Brasil) experiencias similares son conocidas como populismos.
 - 23 Oposición a los valores occidentales y resurgimiento de los valores musulmanes y orientales. Esto lleva a Huntington [1993] a considerar que el principal conflicto de la nueva era internacional será entre culturas diferentes, en particular entre la "occidental", de un lado, y la islámica y confuciana, del otro.
 - 24 Los intentos de Alemania y Japón para ingresar en el Consejo de Seguridad han resultado hasta ahora infructuosos debido a la oposición de Francia e Inglaterra. Iniciativas en el mismo sentido de algunos países en desarrollo han corrido una suerte similar.
 - 25 En la guerra del Golfo Pérsico estaba en juego la capacidad de convocatoria internacional de Estados Unidos. El consenso internacional logrado al inicio de la campaña se resquebrajó al no poderse cumplir con el objetivo de derrocar a Saddam Hussein. La campaña de Somalia tuvo el mismo desenlace. Los éxitos en la conformación de un nuevo orden internacional han sido la transformación del GATT en OMC, la firma del tratado de paz en Medio Oriente y el restablecimiento del régimen de Aristide en Haití.
 - 26 De acuerdo a la experiencia de países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia (en ciertas regiones) (Humphrey [1993], Leborgne y Lipietz [1988] y [1990], Coriat [1991], Nomura [1993] y Ordóñez [1994]).
 - 27 Flexibles pero con mayor control obrero sobre su trabajo, enriquecimiento de tareas y predominio de la negociación sobre el conflicto en las relaciones obrero-patronales (De la Garza, 1996). Esta visión de futuro corresponde a la experiencia de países como Alemania y los Escandinavos (Humphrey [1993], Leborgne y Lipietz [1988] y [1990], Coriat [1991], Nomura [1993] y Ordóñez [1994]).
 - 28 Ello haría competitivas a las pequeñas empresas en relación con las grandes, lo que conllevaría a la formación de distritos industriales territorialmente densos, con relaciones de solidaridad entre empresas pequeñas e instituciones regionales de apoyo mutuo (De la Garza, 1996). Esta visión de futuro recupera y combina elementos de experiencias diversas como la de los países posfordistas, la de Japón y su zona de influencia económica y la de algunas regiones de Italia (Humphrey [1993], Leborgne y Lipietz [1988] y [1990], Coriat [1991], Nomura [1993] y Ordóñez [1994]).
 - 29 El "pos-modernismo" nace a comienzos de los años setenta como resultado de la confluencia del pos-modernismo estético norteamericano y del neoestructuralismo francés. En la economía deriva en la nueva escuela económica de la elección racional, con las expresiones más pragmáticas del neoliberalismo y en política ha predominado el "neoconservadurismo". Se trata de una "nueva manera de experimentar, interpretar y ser en el mundo" (cuyos aspectos positivos son: cabida a la espiritualidad, la irracionalidad y la individualidad del sujeto, respeto a la autonomía y a la identidad cultural del otro, necesidad de que el otro se exprese) con fuerte influencia en movimientos sociales emergentes como el ecologismo y el feminismo (Dabat, 1993).
 - 30 Esta visión avanzada de la Iglesia en lo social coincide con una visión retrógrada en lo cultural, que se traduce en una posición contraria al aborto y al uso del preservativo.
 - 31 En su polémica con Huntington, Kurth [1994] señala que el principal conflicto de la nueva era internacional será y es ya entre occidente

- y post-occidente en el seno del "occidente" mismo y en particular de Estados Unidos.
- 32 La nueva organización del Estado ha sido promovida en dos sentidos: las privatizaciones y la reforma del compromiso "social" o de bienestar del Estado. Esta última se ha dirigido en tres sentidos: añadiendo nuevas restricciones a los beneficios automáticos (ingreso mínimo), proveyendo una cobertura universal pero redefiniendo los requerimientos mínimos y aplicando pruebas sobre condición social (*The Economist*, 26, agosto 1995). Esto ha originado protestas masivas en defensa del Estado de bienestar, siendo Francia el país donde tal movimiento ha alcanzado mayor radicalidad.
 - 33 Las ONG financiaban ellas mismas alrededor del 60 por ciento de sus recursos en 1990 (Banco Mundial, 1991).
 - 34 Por ejemplo el Fondo de Inversión Social en Bolivia, cuyo antecedente es el Fondo Social de Emergencia de mediados de los años ochenta.
 - 35 Existen múltiples indicios que apuntan a una relación política de los hermanos Carlos y Raul Salinas con organizaciones de tradición maoísta como Política Popular y sus escisiones ulteriores: Línea Proletaria y Línea de Masas (Ver por ejemplo *El Financiero* 12/XII/1995 o todo lo referente a las indagaciones sobre la gestión de Raul Salinas al frente de CONASUPO, reseñadas por el diario *Reforma*). Por otra parte, existe una coincidencia entre el PRONASOL y la doctrina social de la Iglesia, puesta en evidencia por el propio papa Juan Pablo II en un discurso en el valle de Chalco, "cuna del PRONASOL" (Juan Pablo II [1990], citado por *Política y Cultura*, 1993-1994, pp.126-127).
 - 36 C. Rojas, director del programa, citado por Escalante [1992], p. 14.
 - 37 El proyecto orgánico de reforma del Estado incluía la reforma del PRI, la cual se expresaría en un cambio de nombre a Partido de la Solidaridad (Dresser, 1992).
 - 38 La insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional tiene su origen, sea en conflictos tan ancestrales como la marginación indígena y la lucha por la tierra, sea en conflictos más modernos como la reforma al artículo 27 constitucional y el corporativismo político-social. Sin embargo, el neozapatismo se inscribe en una tradición político cultural que podría considerarse como "pos-moderna": la insurrección no persigue la toma del poder sino que es considerada como una forma de lucha complementaria de la lucha política y cultural, la cual busca la recuperación de los valores de la tradición cultural indígena (por oposición a la cultural occidental dominante) bajo lineamientos de respeto, autonomía y libre expresión de la diversidad.
 - 39 Existe un consenso generalizado entre intelectuales, empresarios, gran parte de los políticos (no sólo de oposición) y opinión pública sobre el hecho de que los asesinatos políticos son resultado de una lucha encarnizada entre las elites en el poder. De ser así, lo que parece constituir el fin del sistema político de partido de Estado se estaría consumando bajo el mismo signo con que nació: la violencia política. Otro posible paralelismo histórico es el intento de un "salinato" y el "maximato" de Calles.
 - 40 Entre los cambios se pueden contar: las medidas para promover el ahorro interno, las de protección a la industria textil, las nuevas modalidades del gasto en infraestructura — con participación privada— y de las privatizaciones (en particular de industria petrolquímica).
 - 41 La "Alianza para el Bienestar" cede la gestión de los recursos del PRONASOL del gobierno federal a los gobiernos estatales y municipales. Con ello el avance del programa se pone en entredicho, ya que es en estas últimas instancias de gobierno en las que los grupos corpo-

rativos del priísmo, resistentes al cambio, tienen más fuerza.

- 42 El gobierno de Zedillo ha promovido una cierta autonomía del poder judicial respecto del ejecutivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, P. *Sur Gramsci*. París, Maspero, 1976.
- Artaud, D. *Le New Deal*. París, Armand Colin, 1969.
- Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, 1991.
- Buci-Glucksmann Ch. "Sui problemi politici de la transizione: classe operaia e rivoluzione passiva", *Politica e storia in Gramsci*. Roma, Riuniti-Istituto Gramsci, 1977.
- Cárdenas, E. *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. El Colegio de México, 1988.
- Casanova, P. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, Era, 1981.
- Córdova, A. *La política de masas del cardenismo*. México, Era, 1984.
- Coriat, B. *Penser à l'envers*. París, Christian Bourgois, 1991.
- Cox, R.W. "Gramsci, hegemony and international relations". *Millenium*, núm. 12, Londres, 1987.
- De Felice, F. "Rivoluzione passiva, fascismo, americanismo in Gramsci", *Politica e storia in Gramsci*. Roma, Riuniti-Istituto Gramsci, 1977.
- Dabat, A. *El mundo y las naciones*. Cuernavaca, CRIM-UNAM, 1993.
- De la Garza, E. "Reconversión industrial y cambio en las relaciones laborales en México". *La modernización de México*. México, UAM-Xochimilco, 1990 [1].
- De la Garza, E. *Cultura y crisis del corporativismo en México*. Mimeo, 1990 [2].
- De la Garza, E. *Proyecto de Investigación: Estrategias empresariales, flexibilidad laboral, control sobre el proceso de trabajo y acción sindical*. Inédito, 1996.
- Dresser, D. "Pronasol: los dilemas de la gobernabilidad". *El Cotidiano*, núm. 49, México, julio-agosto 1992.
- Economist (the). Agosto 26, Londres, 1995.
- Escalante, F. "Solidaridad en el marco de la política social". *El Cotidiano*, núm.49, México, julio-agosto 1992.
- Gilpin, R. "The Politics of Transnational Economic Relations". *Transnational Relations and World Politics*. Massachusetts, Harvard University Press, 1977.
- Gramsci, A. *Americanismo e fordismo*, introduzione e note di De Felice F. Torino, Einaudi, 1978.
- Gramsci, A. *Cinque anni di vita del Partito (Resoconto dei lavori del 3. Congresso del PCI)*, Lione, 20-26 gennaio 1926.
- Gramsci, A. *Note sul Machiavelli sulla politica e sullo Stato moderno*. Torino, Giulio Einaudi, 1949.
- Gramsci, A. *Noterelle sulla politica del Machiavelli*, introduzione e note di Donzelli C. Torino, Einaudi, 1981.
- Gramsci, A. *L'Ordine Nuovo 1919-1920*. Torino, Einaudi, 1987.
- Gramsci, A. *Quaderni del carcere*. Torino, Einaudi-Istituto Gramsci, 1975.
- Hamilton, N. *México: los límites de la autonomía del Estado*. México, Era, 1983.
- Harvey, D. *The Condition of Postmodernity*. Oxford, Blackwell, 1989.
- Hegel, G.W.f. *Lineamenti di filosofia del diritto*. Roma, Laterza, 1974.

- Hobsbawm, E. J. "Gramsci e la teoria politica marxista". *Politica e storia in Gramsci*. Roma, Riuniti-Istituto Gramsci, 1977.
- Hobsbawm, E. J. *Lavoro, cultura e mentalità nella società industriale*. Roma-Bari, Laterza, 1990.
- Humphrey, J. "New Issues in the Sociology of Work". *1st Latinoamerican Congress on the Sociology of Work*, México, UNAM, noviembre 22-26, 1993.
- Huntington, S. P. "The Clash of Civilisations?". *Foreign Affairs*, Vol.72, núm. 3, verano, 1993.
- Juan Pablo II. *Carta Encíclica y Documentos Pontificios*. México, Ediciones Paulina, 1991.
- Kochan, Th. A. "Adaptabilidad de la relaciones industriales de Estados Unidos". *Trabajo*, núms. 5-6, México, SEP-UAM-I, primavera-invierno 1991.
- Kurth, J. "El verdadero choque" *The National Interest*, núm.37, 1994.
- Leborgne, D. y Lipietz A. *Fallacies and Open Issues about Post-Fordism*. París, CEPREMAP, Couverture orange núm. 9009, 1990.
- Liguori, G. "La fortuna di Gramsci nel mondo". *Critica marxista*, núm. 6, Roma, 1989.
- Lipietz, A. *De l'Althusserisme à la "Théorie de la régulation"*. París, CEPREMAP, Couverture orange núm. 8920, 1988.
- Lipietz, A. y Leborgne D. "Nuevas Tecnologías, Nuevas Formas de Regulación. Algunas Consecuencias Espaciales". *Revolución Tecnológica y Reestructuración Productiva: Impactos y Desafíos Territoriales*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- Maraffi, M. *Introducción a La società neo-corporativa*. Bologna, il Mulino, 1981.
- Marx, K. *El Capital*, (1867). Tomo I. Siglo XXI, México, 1977.
- Marx, K. *La miseria de la filosofía*, (1859). Argentina, Cartago, 1973.
- Marx, K. *Prólogo a la Crítica de la Economía Política*. Londres, 1859.
- Naciones Unidas. *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, propuestas que habrán de examinarse durante la preparación de un proyecto de declaración*. Beijing, China, 4-5 septiembre de 1995.
- NISSAN *¿Autocontrol yo?* Nissan Mexicana, Planta Civac, 1993.
- Nomura, M. "Farewell to toyotism?", *Des réalités du Toyotisme*. Actes du GERPISA, núm. 6, París, 1993.
- Ordoñez, S. *La contrainte externe dans le Mexique contemporain. L'industrialisation et le bloc historique*, Doctrorat, París, Universités Paris VIII-VII, 1994.
- Política y Cultura. *Solidaridad y Competencia*. UAM-X, núm. 3, invierno 93/primavera 94.
- Portelli, H. *Gramsci e il blocco storico*. Laterza, Tempi nuovi, Roma-Bari, 1972.
- Przeworski, A. "Social democracy as a historical phenomenon". *New Left Review* núm. 122. Londres, 1980.
- Ruggie, J. G. "Third Try at World Order?". *Political Science Quarterly*, vol. 109, núm. 4, Montpelier, Vermont, 1994.
- Salsano, A. "Il corporativismo tecnocratico in una prospettiva internazionale". *Teoria, politica e società. Ripensare Gramsci*. Torino, Bollati Boringhieri, 1988.
- SEDESOL. *Reforma del Estado (formación)*. núm. 1, México, agosto 1992.
- Sereni, E. "Blocco storico e iniziativa politica nell'elaborazione gramsciana e nella politica del PCI". *Critica marxista*, quaderno 5, Roma, 1972.

Shaiken, H. y Herzenberg S. *Automatización y producción global*. México, UNAM, 1989.

Tosel, A. "Puo ancora essere utile Gramsci e la teoria politica in Francia". *Teoria politica e società industriale. Ripensare Gramsci*. Torino, Bollati Boringhieri, 1988.

Van Dormael, A. *Bretton Woods, birth of a monetary system*. Londres, Macmillan Press LTD, 1979.

Vargas, I.I. "Tra casematte trincee e rivoluzioni", *Rinascita*, núm. 8, Roma, 1987.